

Revista

APORTES

*para el Estado y la
Administración Gubernamental*

Política Nacional

Entrevista a René Antonio Bonetto(*)

El concepto de desarrollo local o regional soporta distintas interpretaciones, desde una cuestión meramente administrativa hasta un criterio más amplio y economicista. Como titular de la Secretaría de Provincias, ¿cuál es su interpretación y qué acciones lleva a cabo en función del desarrollo local?

Si bien el organigrama del Ministerio del Interior define que esta es la Secretaría de Provincias, yo estoy convencido de que nuestro trabajo debe ir más allá. En un momento de crisis como el actual, las relaciones de las Provincias con el Gobierno Nacional –en cuanto a situación económica y financiera- se manejan con mayor intensidad desde el Ministerio de Economía. Entonces, nos toca a nosotros apuntar a un trabajo más profundo, de fortalecimiento de los gobiernos de los municipios y las comunas de todo el país.

Así podremos trabajar en proyectos integrales de desarrollo, regional que involucren a los gobiernos locales y provinciales, al gobierno nacional y, también, a los actores privados. Mi proyecto busca convertir a esta Secretaría en un organismo que no sólo reparta Aportes del Tesoro Nacional (ATN) o corra a apagar incendios, sino que trate de evitar que esos incendios se produzcan.

En tiempos en que la actividad política está tan desacreditada, ¿cómo se fortalece un gobierno local?

Fortalecer un gobierno local es, también, fortalecer el sistema político de Argentina. Es colaborar con la reforma política que tanto necesita nuestro país. Porque creo que la reforma política no debe centrarse exclusivamente en lo económico. Por supuesto que debemos reducir el gasto público innecesario y estar a tono con las circunstancias de crisis que vive el país, pero también es parte de la reforma fortalecer la democracia, acrecentar la participación y pensar en una vía de salida a la grave situación que nos aflige.

Debemos apuntar a modernizar los municipios y las comunas, a mejorar su sistema tributario y catastral, a promover la eficiencia en la administración de los recursos. El gobierno local debe transformarse en la célula base de un proceso de desarrollo que revierta el estado de indiferencia y de apatía de la población; para eso, es fundamental promover las autonomías municipales como lo marca la Constitución Nacional.

¿Cómo se llevaría a cabo un proyecto de este tipo?

Desde la Secretaría y en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Municipales que está bajo mi dependencia, estamos trabajando en un Plan Nacional de Desarrollo Regional que incluye acciones tendientes a mejorar el desarrollo local del que hablabamos antes y, especialmente, a integrar distintas comunidades para aprovechar oportunidades.

La propuesta consiste en coordinar el trabajo de los tres niveles de gobierno con la sociedad civil para hacer un diagnóstico, fijar un objetivo y actuar en conjunto para sacar al interior del país de esta situación postrante en la que se encuentra.

¿Cuenta la Secretaría con un diagnóstico pormenorizado de la situación actual en las provincias? A partir de esta información, ¿cómo ejecutan sus acciones?

Existe un diagnóstico que habrá que profundizar en algunas regiones del país. Ya la constitución de la Subsecretaría de Asuntos Municipales es un paso adelante y que expresa a un modo de dar importancia al asunto de los gobiernos locales.

Al respecto, una de nuestras principales acciones es el Plan Nacional de Modernización de Gobiernos Locales que asiste a más de 600 municipios a través de agencias de desarrollo económico local que llevan adelante veinte planes estratégicos en ciudades de diversa escala.

¿Cómo se vincula políticamente la Secretaría de Provincias con los municipios?

En algunos casos nos conectamos directamente. Además trabajamos con la Federación Argentina de Municipios y -dentro de ella- con el Foro de Intendentes Radicales y con el Foro de Intendentes Justicialistas, sin hacer distinción partidaria alguna. En el caso del proyecto regional, trabajamos en conjunto con los gobiernos provincial y municipales.

A partir de mi experiencia como dirigente agropecuario, soy consciente de que nada mejor que el gobierno local para llegar a la gente, para dialogar con la comunidad.

¿Qué otras acciones en beneficio de los municipios encara su Secretaría?

A través de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, implementamos un programa de informatización, red electrónica y servicio de página web en más de cien municipios. Por otro lado, nuestro trabajo consiste en gestionar, asignar y supervisar la ejecución de fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito. Básicamente, nos ocupamos de una línea de créditos que el país obtuvo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1998, pero que, cuando en marzo de 2001 me hice cargo de la cartera, aún no se había desembolsado.

Esa línea crediticia corresponde al Programa de Reforma y Desarrollo de Municipios (PRDM) y al Programa de Desarrollo Integral de Grandes Aglomeraciones Urbanas del Interior (GAU). Se trata de préstamos blandos -con financiación a 15 años, con 5 de gracia y una tasa variable del 7 por ciento anual- que se utilizan para modernizar los municipios y para realizar inversiones en obras públicas que beneficien a la región. En ambos programas ya firmaron convenios municipios de Buenos Aires, Entre Ríos, San Juan, Corrientes, Chaco, Misiones, Córdoba y Tucumán, entre otras provincias.

En esta cuestión de la cooperación internacional, ¿participan otros organismos multilaterales, además del BID, o se trabaja en cooperación bilateral con países como Francia o Italia?

No en este momento. Cuando llegué a la Secretaría de Provincias me encontré con un programa del Banco Mundial -denominado Provincias II- cuya ejecución está próxima a finalizar y con los dos programas del BID (PRDM y GAU) demorados.

Entre ambos créditos, se reparten algo más de u\$s 500 millones de fondos BID (a lo que se debe sumar una contraparte igual de aporte local). Es un desembolso de dinero muy importante. Las licitaciones comenzarán en los próximos meses y estos créditos son, además de fundamentales para la modernización y para las inversiones que los municipios necesitan, generadores de puestos de trabajo. Por ejemplo, en el aglomerado del Gran Rosario, un crédito de cerca de u\$s 50 millones para construir accesos viales, modernizar el municipio y descentralizar generará alrededor de 3.800 puestos de trabajo durante un año, según estiman nuestros técnicos. Por eso, desde aquí, tenemos que lograr que se utilicen bien estos fondos y produzcan un cambio en la situación original.

Para acceder a estos créditos, ¿los municipios deben presentar proyectos o adecuarse a una línea directriz sobre la que ellos deben trabajar?

No, cuando Argentina firmó el contrato de préstamo con el BID, por ejemplo, el crédito estuvo destinado a determinados objetivos que el gobierno nacional estimó importantes para desarrollar en los municipios y comunas.

Tras la firma, la Nación inició un proceso de difusión, de motivación a los intendentes, de capacitación y asesoramiento para la elaboración del proyecto.

Allí se explicó que el crédito debía destinarse a aspectos puntuales, como la reforma administrativa y financiera del municipio. Un 40 por ciento del monto debía utilizarse para estas reformas y el resto podía invertirse en obras públicas.

Los siguientes pasos para la concreción del crédito son una ordenanza municipal que apruebe el endeudamiento, un decreto provincial como garantía y aval, la autorización del Ministerio de Economía de la Nación y la firma del Ministerio del Interior. En fin, es un proceso largo que concluye con los desembolsos, que es necesario que se efectúen cuanto antes.

¿Qué condiciones se exigen a los municipios para acceder a estos créditos? ¿Deben estar económicamente saneados?

Se les exigen ciertas condiciones o el compromiso de cumplirlas. Para las inversiones se debe llamar a licitación (para obras de hasta 5 millones de dólares son licitaciones nacionales). Además, como no se realiza un desembolso global del dinero, sino que se lo remite por tramos, hay que presentar los certificados de obras para acceder al tramo siguiente.

Otras áreas del Gobierno Nacional -por ejemplo, la Secretaría de Agricultura- trabajan con provincias y municipios en distintos proyectos. ¿Estos trabajos están coordinados o cada área lleva adelante sus proyectos en forma separada?

Esa es una muy buena pregunta. Mi experiencia como dirigente agropecuario previa a ser funcionario nacional y como hombre del interior me dice que el Estado trabaja muy mal y que, por falta de coordinación, de un abordaje conjunto y de coincidencias en los objetivos, los pocos o los muchos recursos que hay en las distintas áreas se dilapidan. En cambio, si trabajáramos en conjunto, podríamos lograr mayores resultados. Esto lo he podido confirmar en estos meses que llevo en la Secretaría de Provincias.

¿Qué puede hacerse al respecto?

Justamente, el Plan Nacional de Desarrollo Regional al que hacía referencia se basa en la conformación de un Comité Interjurisdiccional compuesto por aquellas Secretarías, Subsecretarías y organismos descentralizados que poseen programas o llevan adelante acciones de asistencia técnica a las provincias y municipios. La idea es que, a partir del criterio de territorialidad, se unifiquen los recursos del Gobierno Nacional. Esto implica bajar en forma coordinada y conjunta a una región para producir un efecto más importante y cambiar la situación preexistente. Estamos impulsando la firma de un decreto que institucionalice este proyecto, cuya coordinación general estará a cargo de la Jefatura de Gabinete de Ministros. De ese modo queremos llegar a distintas zonas del país, incluso para prevenir conflictos sociales o problemas de distinta naturaleza.

¿Podría especificar más el alcance del Plan Nacional de Desarrollo Regional?

Le hemos planteado una serie de objetivos a este Plan. Por ejemplo, estimular desde el Estado Nacional la dinámica socio-productiva de las distintas regiones, con el fin de generar -junto con las provincias y los municipios- condiciones de desarrollo sustentable, tanto en los niveles económico-productivos como sociales, políticos y culturales.

También le hemos fijado el objetivo de repotenciar las acciones que el Estado Nacional viene desarrollando sobre las regiones, a partir de la coordinación de los recursos existentes y la concentración del impacto buscado en una zona determinada. Más específicamente, el Plan busca promover la configuración de regiones y asociaciones de municipios, producir la permanencia de la población en su lugar de origen y el regreso de los migrados, fortalecer las identidades regionales y atenuar los desequilibrios territoriales, promover la creación y fortalecer instancias de desarrollo productivo consensuado y generar empleo productivo genuino.

¿Quién trabaja con los distintos actores sociales de cada región?

Los actores locales deben ser los protagonistas. Desde la Secretaría de Provincias y desde el Gobierno Nacional sólo nos ocupamos de incentivar, asesorar, promover y apoyar económicamente a quienes lo necesiten. Esas son las funciones de las agencias de desarrollo que conformamos, pero son los sectores sociales de cada región los que deben tomar la iniciativa.

¿En qué consisten específicamente las agencias para el desarrollo?

Las Agencias para el Desarrollo Local responden a un concepto que adoptó esta gestión, pero que no es un invento argentino. En algunos países, como Brasil, son muy importantes. Me resultan una iniciativa interesante y creo que desde ellas deberán formularse los planes estratégicos regionales o de desarrollo local. También estoy convencido de que en estas agencias deben confluir los sectores públicos y privados. Además, las veo como un ámbito donde deponer posiciones antagónicas y, si existe voluntad, tirar del carro todos para el mismo lado.

Las presenta como un espacio para la búsqueda de consensos...

Es un espacio de búsqueda de consensos, tanto para el diagnóstico como para la formulación y ejecución del proyecto de desarrollo. En el poco tiempo que llevo en esta gestión, se dieron en el país experiencias de trabajo conjunto con muy buenos resultados.

En muchos casos, a partir de un diagnóstico consensuado, se logró generar un proyecto que los técnicos llaman *proyecto ancla*, porque alinea a todas las fuerzas vivas detrás de él. Así se comienza a superar dificultades, pese a las limitaciones que actualmente tenemos.

Entonces, si la Secretaría de Provincias desembarca en una región que cuenta con una Agencia de Desarrollo y que además tiene un proyecto, puede aportarle ATN -que sólo se destinan a desequilibrios financieros o situaciones de emergencia- para que los concrete. Si las líneas de crédito internacional permiten financiar inversiones importantes para ese proyecto de desarrollo, si logramos que el Ministerio de Infraestructura y Obras Públicas incluya en su plan nacional una obra que sea esencial para esa región, si logramos que el Ministerio de Trabajo disponga de algunos Planes Trabajar para iniciar un microemprendimiento -en lugar de usarlos para conformar a los piqueteros-, iremos organizando los recursos detrás de un mismo objetivo.

Y sólo he citado algunas opciones, pero hay muchas otras. Como lograr una línea de crédito del Banco Nación, con las grandes limitaciones para el acceso al crédito que hoy tiene la mayor parte de los argentinos. De ese modo, con propuestas sustentables que retengan a la gente en su región, podemos pensar en repoblar el interior y en disminuir los problemas de villa miseria y desocupación en los grandes centros urbanos.

¿Quiere decir que los instrumentos con que cuenta su Secretaría se destinarían principalmente a esos proyectos regionales?

Debemos continuar con las misiones y funciones específicas de esta Secretaría como son la distribución de ATN y la coordinación de los créditos internacionales. Pero, al mismo tiempo, queremos transformar el accionar de la Secretaría hacia tareas vinculadas con el desarrollo; y si podemos poner nuestras herramientas al servicio de ello, lo haremos.

El Plan Nacional de Desarrollo Regional se inscribe en esta visión. Ojalá tengamos tiempo y receptividad para llevarlo adelante. Encuentro mucho entusiasmo en las asociaciones, los gobernadores y los legisladores nacionales, porque el interior argentino ha sido muy relegado. Generalmente, se gobernó de espaldas al interior. Y gran parte de los problemas que hoy afecta a las grandes ciudades tienen su origen en el interior del país.

(*) Secretario de Provincias del Ministerio del Interior